



OFICIO N° 96574
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe en que se indique la deuda de arrastre del Subtítulo 22 al 31 de Diciembre de 2024, el presupuesto total asignado para el Subtítulo 22 para el año 2025 y las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del Hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PENCO LIRQUÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E189F7EE7451DDCD



PARA

:

Director Hospital Dr. Juan Noé
Dr. Cristian Quispe Arredondo
Director Hospital de Iquique
Sr. Sergio González Méndez
Director Hospital de Antofagasta
Dr. Antonio Zapata Pizarro
Director Hospital de Calama
Sr. Pedro Bahamondes Yáñez
Director Hospital Regional de Copiapó
Dr. Sergio Ripoll Sandoval
Director Hospital de Vallenar
Sr. Juan Pablo Rojas Bugueño
Director Hospital La Serena
Sr. Luis Marín Campusano
Director Hospital San Pablo
Dr. Gabriel Sanhueza Cruzat
Director Hospital Ovalle
Sr. Leopoldo Oyaneder Rozas
Director Hospital Illapel
Sr. Omar Ogalde Bahamondes
Directora Hospital Carlos Van Buren
Dra. Dafne Secul Tahan
Directora Hospital Dr. Eduardo Pereira
Dra. Daniela Siegmund Sanhueza
Directora Hospital Claudio Vicuña
Sra. Loreto Maturana Gatica
Director Hospital Dr. Gustavo Fricke
Sr. Juan Carlos Gac Becerra
Director Hospital de Quillota
Sr. Eduardo Lara Hernández
Director Hospital de Quilpué
Sr. Jimmy Walker Vergara
Director Hospital San Camilo de San Felipe
Dr. Rodrigo González Escobar
Directora Hospital San Juan de Dios de Los Andes
Sra. Ana Lazcano Lemus
Director Hospital Salvador
Dr. Jorge Zajjur Castro
Director Hospital Santiago Oriente Luis Tisné
Dr. Julio Montt Vidal
Director Hospital Luis Calvo Mackenna
Dr. Michel Royer Faúndez



Director Hospital del Tórax
Dr. Alberto Vargas Peyreblanque
Director Instituto de Neurocirugía
Dr. Marcos Vergara Iturriaga
Director Hospital San Borja Arriarán
Sr. Jorge Wilhelm del Villar
Directora Hospital El Carmen
Dra. Patricia Mellado Reyes
Director Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Dr. Patricio Barría Ailef
Director Hospital Barros Luco Trudeau
Sr. Walter Keupuchur Meza
Directora Hospital Exequiel González Cortés
Dra. Inés Araneda Aranda
Director Hospital San Luis de Buin
Sr. Cristian Palma Chamorro
Director Hospital Sanatorio El Pino
Dr. Edgardo Villavicencio Pinto
Director Hospital San José
Dr. Luis Escobar González
Director Hospital Roberto del Río
Dr. Ricardo Pinto Muñoz
Directora Hospital San Juan de Dios
Dra. Midori Sawada Tsukame
Director Hospital Félix Bulnes
Dr. Fernando Millard Martínez
Directora Hospital de Talagante
Dra. María León Hernández
Director Hospital de Melipilla
Dr. Óscar Vargas Duranti
Director Instituto Traumatológico
Dr. Ricardo Tolosa Soto
Director Hospital Sótero del Río
Dr. Ignacio García-Huidobro Honorato
Director Hospital La Florida
Dr. Enrique Ayarza Ramírez
Director Hospital Padre Alberto Hurtado
Dr. Fernando Troncoso Reyes
Directora Hospital Rancagua
Sra. Alis Catalán Araya
Director Hospital San Fernando
Sr. Carlos Capurro Dupré
Director Hospital Santa Cruz
Dr. Sebastián Urzúa Urzúa



Director Hospital de Rengo
Sr. Margarita Yercic Bravo
Director Hospital Curicó
Dr. Jorge Canteros Gatica
Directora Hospital Talca
Sra. Patricia Sandoval Quilodrán
Director Hospital Linares
Sr. Nolasco Pérez Pérez
Director Hospital Parral
Sr. Luis Gatica Pinilla
Director Hospital Cauquenes
Sr. Chribet Arriagada Lara
Directora Hospital Constitución
Sra. Anette Rodríguez Contreras
Director Hospital de San Javier
Sr. Luis Correa Ananías
Director Hospital de Chillán
Dra. Luz Morán Ibáñez
Director Hospital de San Carlos
Sr. Claudio Arriagada Momberg
Director Hospital Guillermo Grant Benavente
Sr. Claudio Baeza Avello
Director Hospital de Coronel
Sr. Brian Romero Bustamante
Director Hospital de Lota
Sr. Pedro Martínez Espinoza
Director Hospital Traumatológico
Sr. Edwin Ñanco Solar
Directora Hospital Higueras
Dra. Patricia Sánchez Krause
Director Hospital de Tomé
Sr. Aníbal Cea Henríquez
Director Hospital de Penco Lirquén
Dra. Patricia Paulos Villarreal
Director Hospital de Los Ángeles
Sr. Alejandro Manríquez Vallejos
Director Hospital Curanilahue
Sr. Juan Gamboa Saravia
Director Hospital Angol
Dr. Jorge Frías Jullian
Directora Hospital Victoria
Sra. Angélica Sanhueza González
Director Hospital Dr. Abraham Godoy Peña de Lautaro
Sra. Ximena Oñate Ávila



Director Hospital Intercultural de Nueva Imperial
Sr. Waldo Montecinos Larson
Director Hospital de Pitrufquén
Sr. Rubén Morales Mella
Director Hospital de Villarrica
Sr. Jaime Bertolotto Honorato
Director Hospital Temuco
Sr. Mauro Salinas Cortés
Directora Hospital Padre Las Casas
Sra. Andrea Catalán Vásquez
Director Hospital de Valdivia
Sr. Erick Vargas Soto
Director Hospital de Osorno
Sr. Julio Vargas González
Director Hospital de Puerto Montt
Dr. Jorge Andrade Nitor
Director Hospital de Coyhaique
Dr. Daniel Jara Espinoza
Director Hospital Regional de Punta Arenas
Sr. Ricardo Contreras Faúndez

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Solicita informe

FECHA : 24 de Marzo de 2025

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. En el contexto de la Comisión Especial Investigadora de Listas de Espera, se ha tomado conocimiento de las dificultades que están teniendo algunos Hospitales Autogestionados producto del bloqueo de proveedores de insumos, implantes, dispositivos médicos, entre otros, por no pago.
2. Esto estaría afectando significativamente la resolución de listas de espera quirúrgicas, entre otras prestaciones, que deben otorgar los centros asistenciales y que dependen de la disponibilidad de estos artículos.
3. Esto se produciría por una falta de expansión presupuestaria del subtítulo 22 durante el año 2024, la deuda de arrastre del subtítulo 22 del año 2024 y la falta de transferencias (remezas) del subtítulo 22 durante el año 2025.



Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

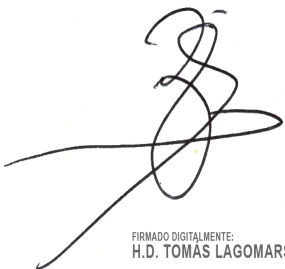
1. Un informe en que se indiquen:
 - a. La deuda de arrastre del Subtítulo 22 al 31 de Diciembre de 2024.
 - b. El presupuesto total asignado para el Subtítulo 22 para el año 2025.
 - c. Las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del Hospital durante el año 2025, detallando monto y fecha de llegada.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

